

3. Iniciativa Regional para el Manejo Integral y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Manglares y Corales

Porque y para qué?

La Iniciativa Regional plantea el desarrollo de una propuesta de Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación, Manejo y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Manglares y Corales que promueva:



a) El desarrollo y la implementación de mecanismos de cooperación regional y técnicas de uso racional de los manglares y corales a través del intercambio de información de estudios de casos y experiencias en cada uno de los países.

b) La participación de las comunidades asentadas en los ecosistemas de manglar, en la gestión de estos ecosistemas así como de otros actores sociales, territoriales, institucionales y el sector privado.



Metas de la iniciativa

1. Propiciar la generación e intercambio, entre las Partes Contratantes involucradas, del conocimiento de la cobertura y el estado de conservación de los ecosistemas de manglar y corales, a través de inventarios y estudios ecosistémicos, que revistan importancia internacional para ampliar la Lista de Sitios Ramsar.
2. Desarrollar un enfoque regional sobre conservación y uso racional de manglares y corales mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales.
3. Promover la revisión, adecuación y armonización) de políticas, legislación y regulación de las partes, de manera que propicien y/o garanticen la protección y conservación de los manglares, corales y humedales asociados.
4. Lograr la gestión efectiva de los manglares, corales y sus humedales asociados mediante el manejo integrado de cuencas y zonas marino-costeras, e incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
5. Desarrollar y fortalecer acciones de comunicación, educación, concienciación y participación (programa CECO) en los países miembros de la iniciativa, para valorar y evidenciar la importancia estratégica de los manglares, corales y humedales asociados.
6. Impulsar, fortalecer y difundir la investigación básica y aplicada, considerando el conocimiento tradicional, estudios socioeconómicos y de valoración de manglares, corales y humedales asociados, como base para la toma de decisiones que respondan a agendas locales, nacionales y regionales.

Aprobación y Miembros

Esta iniciativa fue aprobada por el Comité Permanente de Ramsar (SC40) en mayo de 2009 y el Comité Permanente (SC41) aprobó la operación de esta iniciativa para el trienio 2010-2012. La iniciativa está conformada por las Partes Contratantes: Brasil, Costa Rica, Cuba, El



Reunión del Comité Regional (izquierda) México DF, (derecha) Guayaquil, Ecuador

Salvador, Guatemala, México, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Panamá y Venezuela; quienes acordaron colaborar en la implementación de la iniciativa con sus distintos estamentos públicos y privados. Además se invitó a participar a las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención Ramsar como Wetlands International, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), BirdLife International y World Wildlife Fund (WWF); así como a otros organismos internacionales relacionados con el tema.

Instancia de Coordinación

La coordinación de la Iniciativa es liderada por México y Ecuador con el apoyo de la Secretaria de Ramsar. Así mismo se contempla un comité regional, grupos de trabajo y grupos de apoyo para su implementación, en los cuales participan las partes contratantes, las organizaciones asociadas a Ramsar y otros organismos internacionales.

Estructura de Coordinación
Actores: México, Ecuador, Secretaría de Ramsar.

Comité Regional
Actores: Partes Contratantes (Puntos Focales Técnicos).

Grupos de trabajo
Actores: Organizaciones de apoyo (IOPS, organizaciones Nacionales e Internacionales)

Grupos de apoyo
Actores: Partes Contratantes y organizaciones seleccionadas, agrupados por áreas temáticas

Órganos de coordinación de la iniciativa

Actividades

El grupo de coordinación y el comité regional se reúnen anualmente para realizar el seguimiento a la implementación de la Iniciativa y discutir temas de interés. El principal avance de la iniciativa además del establecimiento de su estructura de gobernanza es la preparación de un plan de trabajo a tres años, logo, marco estratégico y un video de divulgación para el público en general.

Grupos de trabajo



Cosecha de cangrejos por las comunidades locales



Delegados y participantes con la Ministra de Ambiente de Nicaragua Juanita Argueñal y el Vice Ministro Roberto Araquistáin, Montelimar Nicaragua 2013.

Reuniones

22-26 de abril de 2013, Montelimar, Nicaragua. *III Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales.*

13-17 de Junio de 2011, Guayaquil Ecuador. *II Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares.*

24-26 de marzo de 2010, México D.F., México. *I Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares.*

Otros Documentos

Reglamento del Comité de Coordinación.

Documento de la Iniciativa Regional para el Manejo Integral y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Manglares y Corales.

Para mayor información contactar en

Mexico: Arturo Peña (arpena@conanp.gob.mx)

Ecuador: Caroline Elizabeth Icaza Galarza (caroline.icaza@ambiente.gob.ec)

Secretaria de Ramsar: Maria Rivera, Senior Advisor for the Americas,
rivera@ramsar.org or americas@ramsar.org.